A

CTA NÚM. 179 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE MAYO DEL 2020, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE MAYO DEL 2020, CON LA ASISTENCIA DE 31 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 11 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ SOLICITÓ AL PRESIDENTE DEL CONGRESO PONER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA RENDIR UN MINUTO DE APLAUSOS POR EL DÍA DEL MAESTRO A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 15 DE MAYO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MAYO DE 2020, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIÓN AL ACTA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

 **ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON 10 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS: NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**INFORME DE COMISIONES:**

**EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,** SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE LOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES A TRATAR PARA QUE SE DIERA LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

**EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 13432/LXXV,** QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 53 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A PREVER LA CONTINUIDAD AL PROCESO LEGISLATIVO EN CASOS DE EVENTOS EXTRAORDINARIOS QUE IMPIDAN LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS EN EL RECINTO LEGISLATIVO.

EL PRESIDENTE COMENTÓ QUE EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE DICTAMEN CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA AL ART. 53 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL REQUIERE PARA SER SOMETIDA A DISCUSIÓN EL VOTO DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA CÁMARA, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA QUE PUDIERA SER SOMETIDA A DISCUSIÓN Y PIDIÓ ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 36 VOTOS A FAVOR.

INTERVINO A FAVOR EL DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA.

EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA ELABORAR UNA LISTA DE ORADORES PARA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 149 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SEAN PUBLICADAS Y CIRCULADAS PROFUSAMENTE CON EXTRACTOS EN SU INTERVENCIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

**EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 13471-1/LXXV,** QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACC. XVIII DEL ART. 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y QUE EXPIDE LA LEY DE EMERGENCIA ECONÓMICA REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN XVII DEL ART. 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.

EL PRESIDENTE COMENTÓ QUE EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE DICTAMEN CONTIENE INICIATIVA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACC. XVIII DEL ART. 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y QUE EXPEDICIÓN A LA LEY DE EMERGENCIA ECONÓMICA REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN XVII DEL ART. 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL REQUIERE PARA SER SOMETIDA A DISCUSIÓN EL VOTO DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA CÁMARA, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA QUE PUDIERA SER SOMETIDA A DISCUSIÓN Y PIDIÓ ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 39 VOTOS A FAVOR.

INTERVINO A FAVOR EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ

EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA ELABORAR UNA LISTA DE ORADORES PARA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 149 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SEAN PUBLICADAS Y CIRCULADAS PROFUSAMENTE CON EXTRACTOS EN SU INTERVENCIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

**EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,** SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE LOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES A TRATAR PARA QUE SE DIERA LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

**EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXP. 13425** CON MOTIVO DEL **OFICIO NÚMERO DGPL-2P2A.-5002.18** SIGNADO POR EL **SEN.** SALOMÓN JARA CRUZ, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES**,** MEDIANTE EL CUAL REMITE LAMINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 4°. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ COMENTÓ QUE PARA PODER REVISAR QUE CUMPLA PLENAMENTE CON LOS TÉRMINOS DEL PROCESO LEGISLATIVO SOLICITÓ QUE EL DICTAMEN LEÍDO ANTERIORMENTE SEA BAJADO DEL LISTADO DEL DÍA DE HOY Y SEA REPROGRAMADO ~~PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE PLENO~~.

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA MENCIONÓ QUE DICHO DICTAMEN SERÁ PROCESADO EN LA PRÓXIMA SESIÓN.

**LA DIP. LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL** SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE LOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES A TRATAR PARA QUE SE DIERA LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO

**LA DIP. LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL** SOLICITÓ SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1 Y 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO QUE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN SEAN PRESENTADOS, DISCUTIDOS Y VOTADOS EN BLOQUE, ASÍ MISMO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE LOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES A TRATAR PARA QUE SE DIERA LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS MISMOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. EXPEDIENTES LEGISLATIVOS No. 13034/LXXV, 13038/LXXV, 13039/LXXV Y 13040/LXXV. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018, BAJO EL EXPEDIENTE 13034/LXXV.

ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE RAYONES, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018, BAJO EL EXPEDIENTE 13038/LXXV.

ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018, BAJO EL EXPEDIENTE 13039/LXXV.

ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018, BAJO EL EXPEDIENTE 13040/LXXV.

**INTERVINO A FAVOR EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ. FUERON APROBADOS LOS DICTÁMENES POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 6 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LOS DECRETOS CORRESPONDIENTES Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

**EL DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL** SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE LOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES A TRATAR PARA QUE SE DIERA LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS No. 13042, 13043, 13044, 13045, 13046, 13047, 13048, 13049, 13050 Y 13051. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1 Y 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO QUE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN SEAN PRESENTADOS, DISCUTIDOS Y VOTADOS EN BLOQUE LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES LEGISLATIVOS: No. 13042, 13044, 13048, 13049, 13050 Y 13051. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018, BAJO EL EXPEDIENTE 13042/LXXV.

ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018, BAJO EL EXPEDIENTE 13044/LXXV.

ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VALLECILLO, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018, BAJO EL EXPEDIENTE 13048/LXXV.

ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VILLALDAMA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018, BAJO EL EXPEDIENTE 13049/LXXV.

ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018, BAJO EL EXPEDIENTE 13050/LXXV.

ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLITA, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018, BAJO EL EXPEDIENTE 13051/LXXV.

INTERVINO EN CONTRA LA DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ 2.  INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ Y CLAUDIA TAPIA CASTELO. LA DIP. CELIA ALONSO Y LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO SOLICITARON EL USO DE LA PALABRA POR ALUSIONES PERSONALES.

EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SE AUTORICE UNA RONDA MÁS DE ORADORES, SIENDO RECHAZADA POR 5 VOTOS A FAVOR, 5 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.

**FUERON APROBADOS POR MAYORÍA CON 35 VOTOS A FAVOR, 6 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE LOS DECRETOS CORRESPONDIENTES Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

**EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, **INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL,** SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1 Y 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO QUE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN SEAN PRESENTADOS, DISCUTIDOS Y VOTADOS EN BLOQUE LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES LEGISLATIVOS: No. 13043/LXXV Y 13046/LXXV

**EL DIP. FÉLIZ ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL,** SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE LOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES A TRATAR PARA QUE SE DIERA LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS No.13043/LXXV Y 13046/LXXV. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018, BAJO EL EXPEDIENTE 13043/LXXV.

ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018, BAJO EL EXPEDIENTE 13046/LXXV.

INTERVINO EN CONTRA EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ. INTERVINO A FAVOR EL DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ

**FUERON APROBADOS POR MAYORÍA CON 27 VOTOS A FAVOR, 15 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LOS DECRETOS CORRESPONDIENTES Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

**LA DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.** SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1 Y 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO QUE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN SEAN PRESENTADOS, DISCUTIDOS Y VOTADOS EN BLOQUE LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES LEGISLATIVOS: No 13045/LXXV Y 13047/LXXV.

ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018, BAJO EL EXPEDIENTE 13045/LXXV.

ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018, BAJO EL EXPEDIENTE 13047/LXXV.

INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ Y CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS Y SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ. EL DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ SOLICITÓ SE LE EXCUSE DE LA VOTACIÓN Y DISCUSIÓN DEL EXPEDIENTE No. 13045/LXXV Y LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ EN EL MISMO SENTIDO DEL EXPEDIENTE No. 13047/LXXV LE SEA EXCUSADA DE LA VOTACIÓN Y DISCUSIÓN.

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA COMENTÓ QUE TODOS LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL RECINTO DEBEN VOTAR. ~~REFIRIÉNDOSE A LA DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ~~, YA QUE UN DIPUTADO ESTANDO PRESENTE NO EMITIÓ SU VOTO.

**FUERON APROBADOS POR MAYORÍA CON 29 VOTOS A FAVOR, 12 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LOS DECRETOS CORRESPONDIENTES Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

**EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.** SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE LOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES A TRATAR PARA QUE SE DIERA LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS No. 13052/LXXV, 13053/LXXV, 13054/LXXV, 13055/LXXV, 13057/LXXV, 13058/LXXV, 13059/LXXV, 13060/LXXV, 13061/LXXV, 13062/LXXV, 13063/LXXV, 13064/LXXV, 13065/LXXV, 13066/LXXV y 13067/LXXV. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA SOLICITÓ AL PRESIDENTE QUE EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL REPITA DE MANERA PAUSADA LOS NÚMEROS DE LOS EXPEDIENTES A TRATAR, LOS CUALES FUERON REPETIDOS POR EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL.

**EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1 Y 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO QUE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN SEAN PRESENTADOS, DISCUTIDOS Y VOTADOS EN BLOQUE LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES LEGISLATIVOS: 13052/LXXV, 13053/LXXV, 13054/LXXV, 13055/LXXV, 13057/LXXV, 13058/LXXV, 13059/LXXV, 13060/LXXV, 13062/LXXV, 13063/LXXV, 13065/LXXV Y 13066/LXXV SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES

ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MARÍN, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018, BAJO EL EXPEDIENTE 13063/LXXV.

ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018, BAJO EL EXPEDIENTE 13062/LXXV.

ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PARAS, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018, BAJO EL EXPEDIENTE 13065/LXXV.

ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018, BAJO EL EXPEDIENTE 13066/LXXV.

ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018, BAJO EL EXPEDIENTE 13060/LXXV.

ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018, BAJO EL EXPEDIENTE 13059/LXXV.

ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018, BAJO EL EXPEDIENTE 13058/LXXV.

ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018, BAJO EL EXPEDIENTE 13052/LXXV.

ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CERRALVO, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018, BAJO EL EXPEDIENTE 13053/LXXV.

ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018, BAJO EL EXPEDIENTE 13054/LXXV.

ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018, BAJO EL EXPEDIENTE 13055/LXXV.

ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018, BAJO EL EXPEDIENTE 13057/LXXV.

INTERVINIERON EN CONTRA LAS DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL

EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AMPLIAR LA SESIÓN HASTA FINALIZAR EL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE QUE EL TIEMPO REGLAMENTARIO ESTÁ POR AGOTARSE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD**.**

INTERVINO EN CONTRA LA DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ

**FUERON APROBADOS POR MAYORÍA CON 29 VOTOS A FAVOR, 2 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE LOS DECRETOS CORRESPONDIENTES Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE**

**DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA**

**C. PRIMERA SECRETARIA C. SEGUNDA SECRETARIA**

**DIP. ALEJANDRA LARA MAÍZ DIP. LETICIA MARLENE**

 **BENVENUTTI VILLARREAL**

**FIRMAS CORRESPONDIENTES AL:**

**ACTA NÚM. 179-LXXV 2020. S.E.**

**MARTES 14 DE MAYO DE 2020**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**JUEVES 14 DE MAYO DE 2020**

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE LA LXXV LEGISLATURA, INSCRIBA CON LETRAS ÁUREAS EN LOS MURALES DEL RECINTO LEGISLATIVO LA LEYENDA “PERSONAL DE ENFERMERÍA Y MÉDICO 2020”, HOMENAJE A LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD QUE ATENDIERON LA CONTINGENCIA SANITARIA DEL COVID-19 EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN EL AÑO 2020. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA CON LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; ASÍ COMO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

2. ESCRITO SIGNADO POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y A LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIO. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA Y LAS CC. DIP. NANCY ARACELY HOLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MILTON CARLOS PINEDA CASTRO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA, APOYOS ECONÓMICOS Y DE DESPENSAS, YA QUE POR LA CONTINGENCIA DEL COVID-19, EL GRUPO DE ÁRBITROS DE FUT-BOL SOCCER AMATEUR DEL ÁREA METROPOLITANA, SE ENCUENTRAN SIN TRABAJAR Y SIN INGRESO ALGUNO. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE). DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

6. ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN”. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

7. ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY QUE CREA UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MONTERREY QUE SE DENOMINARÁ “SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY”. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

8. ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL SISTEMA DEL TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

9. ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.